



OEA

Más derechos
para más gente

GARANTIZANDO

“MÁS DERECHOS PARA MÁS GENTE”

EN LAS AMÉRICAS

INFORME DE GESTIÓN 2016

SECRETARÍA DE ACCESO
A DERECHOS Y EQUIDAD

(*SADyE*)



OAS Cataloging-in-Publication Data

Organization of American States. Secretariat for Access to Rights and Equity.
Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad (SADyE): Garantizando “más derechos para más gente” en las Américas : Informe de gestión 2016.

p. ; cm. (OAS. Documentos oficiales ; OEA/Ser.D/XXVI.17)

ISBN 978-0-8270-6621-2

1. Human rights. 2. Equality. 3. Justice, Administration of. 4. Social integration. 5. Social policy. 6. Civil society.

I. Title. II. Title: Garantizando “más derechos para más gente” en las Américas. III. Series.

OEA/Ser.D/XXVI.17

GARANTIZANDO

"MÁS DERECHOS PARA MÁS GENTE"

EN LAS AMÉRICAS



OEA

Más derechos
para más gente

Luis Almagro

Secretario General de la OEA

Néstor Méndez

Secretario General Adjunto

Ideli Salvatti

Secretaria de Acceso a Derechos
y Equidad

Betilde Muñoz-Pogossian

Directora del Departamento de
Inclusión Social

Coordinación del proyecto:
Betilde Muñoz-Pogossian y Sara Mía Noguera
Coordinación de la Publicación:
Silvia Roth
Diseño Gráfico:
Sebastián Vicente

Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad (SADyE): Garantizando “más derechos para más gente” en las Américas, Informe de Gestión 2016

ISBN ISBN 978-0-8270-6621-2

Esta es una publicación de la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos (SG/OEA). Las publicaciones de la OEA son independientes de intereses nacionales o políticos específicos. Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente los puntos de vista de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

No está permitida la reproducción total o parcial de esta publicación, ni su tratamiento informático, ni su transmisión de ninguna forma.

© Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos 2016

Para solicitar permisos para reproducir o traducir partes o la totalidad de esta publicación, favor contactar:

SG/OEA 17th St. & Constitution Ave., N.W.

Washington, D.C. 20006 USA

TABLA DE CONTENIDOS

1.	“Más derechos para más gente”: La Equidad y la Inclusión Social como caminos para alcanzarlo	2
2.	Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad (SADyE): Estructura y Objetivos Estratégicos	4
*	Una nota sobre la Agenda 2030, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Contribuciones desde la SADyE	6
3.	Objetivos Estratégicos	7
	Objetivo Estratégico 1: Promoción del Diálogo Político para la Consolidación de Consensos Hemisféricos	7
	Objetivo Estratégico 2: Fortalecimiento de capacidades a través de Programas, Redes de Cooperación y Sistemas de Información	10
	Objetivo Estratégico 3: Promoción y seguimiento de marcos normativos hemisféricos	22
	Objetivo Estratégico 4: Promoción de la Participación de la Sociedad Civil y otros actores sociales en las actividades de la OEA	30
4.	Otras Actividades Estratégicas	33
5.	Participación en Eventos Regionales e Internacionales	37
6.	Balance Financiero 2016	39

1

“MÁS DERECHOS PARA MÁS GENTE”: LA EQUIDAD Y LA INCLUSIÓN SOCIAL COMO CAMINOS PARA ALCANZARLO

“Para que nuestros ciudadanos gocen de una ciudadanía plena, debemos seguir en la incansable tarea de promover avances en el cumplimiento de los derechos sociales, y desde la Secretaría General de la OEA tenemos el compromiso para seguir impulsando esta agenda y alcanzar el objetivo de **“más derechos para más gente”**”

Luis Almagro,
Secretario General de la Organización
de los Estados Americanos (OEA, 2015)¹

La equidad y la inclusión social están hoy más que nunca dentro de los objetivos centrales de política pública en los países de la región, y la OEA no se ha quedado atrás, poniendo el énfasis en su abordaje desde el diálogo político y la acción. Desde la OEA se entiende la inequidad no solamente como una distribución desigual del ingreso y del patrimonio, sino también de brechas en cuanto a oportunidades a lo largo de todo el ciclo de vida de una persona, y en el acceso y calidad de bienes y servicios. Contempla además un enfoque de derechos considerado otros tipos de desigualdad producto de situaciones de discriminación y exclusión social (por razones de edad, género, raza, etnia entre otros) que termina impidiendo, anulando, o reduciendo el pleno goce de los derechos de estas personas².



Luis Almagro
Secretario General de la OEA

- 1 En “Indicadores de Progreso para la Medición de los Derechos Contemplados en el Protocolo de San Salvador,” OEA: Washington, DC. Disponible en: http://www.redproteccionsocial.org/sites/default/files/desc_indicadores.pdf.
- 2 Para una discusión sustantiva de estos conceptos, ver Muñoz-Pogossian, Betilde & A. Barrantes. 2016. Desigualdad e Inclusión Social: Superando Desigualdades hacia

En este contexto, el abordaje de los factores estructurales que condicionan las desigualdades económicas y sociales, la exclusión, la pobreza e indigencia en las Américas, constituye uno de los desafíos más importantes que los Estados Miembros de la OEA tienen por delante para lograr sociedades más democráticas, justas y equitativas, donde todos los habitantes puedan acceder y ejercer plenamente los derechos humanos consagrados en distintos instrumentos interamericanos e internacionales. Asimismo, lo es para continuar avanzando en los procesos de integración y unidad interamericanas.

Frente a este desafío, en 2016, la Secretaría General de la OEA brindó apoyo a los Estados Miembros para avanzar tanto en la implementación de procesos de diálogo político como en el seguimiento de instrumentos y mecanismos regionales e internacionales que, además de reflejar importantes consensos en torno al impulso y fortalecimiento de políticas públicas para producir una mayor integración, cohesión y equidad social, contribuyeron a la promoción de una mayor cooperación y solidaridad regional entre los países.

Dicho apoyo se plasmó, en primera instancia, con la creación del Departamento de Inclusión Social (DIS) el 1 de enero de 2015. En segunda instancia, y más recientemente, bajo la visión de “Más derechos para más gente”, el apoyo se consolidó a través de la creación de la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad-SADyE,³ elevando la agenda de inclusión y el desarrollo social al más alto nivel en la Agenda de la OEA.

“En 2020, al finalizar mi mandato, la OEA debería ser reconocida como el foro político hemisférico que con participación igualitaria de todos los países de las Américas, trabaja, en un clima de paz, para fortalecer la democracia, promover y proteger los derechos humanos, impulsar el desarrollo integral y la seguridad multidimensional para así apoyar la prosperidad con oportunidades de progreso para todos.”

Luis Almagro, Secretario General

En este marco, y considerando los importantes logros, conocimientos y experiencias acumulados por los Estados Miembros y la OEA en la materia, la SADyE se establece con la función de apoyar los esfuerzos de los países en la formulación e implementación de políticas públicas que, desde una perspectiva de derechos humanos, equidad y diversidad, promuevan el desarrollo con equidad e inclusión social con un enfoque intersectorial e interinstitucional.

Sociedades más Inclusivas. OEA: Washington, DC.

3 Según Orden Ejecutiva 08-01 Rev. 9 aprobada por el Secretario General de la OEA, en seguimiento a Resolución del Consejo Permanente de la OEA titulada “Estructura de la Secretaría General,” No. CP/RES. 1055 (2036/15), disponible en:
<http://www.oas.org/legal/spanish/gensec/cp34980s04.pdf>

2

SADyE: ESTRUCTURA Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La creación dentro de la OEA de esta nueva Secretaría reafirmó el compromiso de los Estados miembros, y la Secretaría General, de seguir trabajando juntos para cerrar las brechas que aún existen entre los derechos consagrados en los instrumentos jurídicos interamericanos, compromisos vinculantes de los Estados, y el goce pleno, real, y cotidiano de esos derechos por parte de todos los habitantes de las Américas. La SADyE cumple un rol fundamental apoyando a los países en el seguimiento de los compromisos políticos y marcos normativos hemisféricos adoptados, considerando también su alineación a los compromisos asumidos en marcos regionales – tales como la Carta Social de las Américas, su Plan de Acción y el Protocolo de San Salvador, entre otros - e internacionales -como la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible.

Su misión es “promover la agenda de equidad en la región y apoyar a los Estados Miembros en sus esfuerzos para dar seguimiento a marcos normativos regionales que consagran derechos, implementar políticas públicas y programas que contribuyan a garantizar el goce efectivo de estos derechos, así como una mayor inclusión social con y equidad.”

Para llevar a cabo su labor, la SADYE cuenta con la siguiente estructura:

Figura 1.
Estructura Organizacional 2016, SADYE



Fuente: Elaboración OEA para este documento.

La SADyE encaminó sus trabajos en el año 2016, a través de su Departamento de Inclusión Social (DIS), su Sección de Relaciones con la Sociedad Civil (SRSC), y su Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales (PIFJ). Sus áreas temáticas incluyen migración desde una perspectiva de derechos humanos, y desde la contribución de la migración al desarrollo económico, social y cultural con equidad, desarrollo e inclusión social, incluyendo políticas, programas y herramientas para disminuir la pobreza y promover la equidad, la inclusión de personas con discapacidad, de jóvenes, de afrodescendientes e indígenas, y personas adultas mayores, el seguimiento y promoción del cumplimiento de los instrumentos hemisféricos de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), derechos de las personas consumidoras, acceso a la justicia, y finalmente la participación de la Sociedad Civil en las actividades de la OEA.

Objetivos Estratégicos:

Para llevar adelante su labor, la SADyE se planteó los siguientes cuatro objetivos estratégicos (2015-2020):

- 1) Promover el diálogo político para la construcción de consensos, la definición de prioridades hemisféricas y para el intercambio de experiencias.
- 2) Fortalecer capacidades en las agencias nacionales a través del gerenciamiento de programas, redes de cooperación y sistemas de información.
- 3) Contribuir a la promoción y al seguimiento de marcos normativos hemisféricos.
- 4) Promover la participación de la sociedad civil y otros actores sociales en las actividades de la OEA.

En el presente documento, se presenta un **Informe de Gestión** de los trabajos llevados a cabo por la SADYE durante el año **2016** para el cumplimiento de cada uno de estos cuatro objetivos estratégicos, y para realizar su misión.



UNA NOTA SOBRE LA AGENDA 2030, Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS): CONTRIBUCIONES DESDE LA SADyE

La Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible establecen un compromiso común y universal, y de abordaje intersectorial para enfrentar los desafíos asociados al desarrollo de los países del mundo. Adicional a poner fin a la pobreza en el mundo, los ODS plantean metas e indicadores de cumplimiento para erradicar el hambre y lograr la seguridad alimentaria, garantizar una vida sana y una educación de calidad, lograr la igualdad de género, reducir la desigualdad dentro y entre los países, asegurar el acceso al agua y la energía, facilitar el acceso a la justicia, entre otras, todo esto estableciendo la meta de lograr alianzas estratégicas para obtenerlos. En apoyo a la gestión de la Oficina del Secretario General, la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad ha liderado el esfuerzo de conformación de alianzas interagenciales para apoyar a los países de la región en el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030, estableciendo agendas de trabajo específicas y con entregables en pos de la consecución de los ODS.

Principales Logros 2016:

- ✓ Conformación de una Alianza Interagencial de la OEA con la Organización Panamericana de la Salud (PAHO) el 19 de agosto de 2016, estableciendo áreas de trabajo conjunto, principalmente en equidad, inclusión social y determinantes sociales de la salud en las que ambas organizaciones tienen incidencia en la Región.
- ✓ Conformación de una Alianza Interagencial de la OEA con la Oficina Regional de Población de las Naciones Unidas para América Latina y El Caribe (UNFPA) el 13 de octubre de 2016, para avanzar en temas de la agenda 2030 relacionados con la salud materna, acceso universal a servicios de salud de calidad, y la mejora del bienestar de mujeres, niños, niñas y adolescentes en las Américas.
- ✓ Incorporación de la OEA al Grupo Técnico Regional (GTR) para la Disminución de la Mortalidad Materna.
- ✓ Establecimiento de la alianza con la Oficina Regional de América Latina y el Caribe de UNESCO (UNESCO-OREALC) para cumplir con las metas de desigualdad y educación.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: PROMOCIÓN DEL DIÁLOGO POLÍTICO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE CONSENSOS HEMISFÉRICOS

La SADYE brinda cooperación técnica a diversos foros políticos de alto nivel con el fin de propiciar el intercambio de experiencias, la construcción de consensos, la definición de prioridades, y las acciones a seguir a nivel hemisférico en las áreas de inclusión y desarrollo social, migración e inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad, entre otros. En este esfuerzo, produce insumos para la planificación, programación y desarrollo de estos foros, y presta apoyo técnico en la identificación, diseño e implementación de acciones y programas para fortalecer la labor de los gobiernos en estas áreas. De igual forma, y en el entendido que el enfoque de inclusión es transversal al trabajo de la OEA, la SADYE se aboca a garantizar la incorporación de este enfoque en los foros de diálogo político de la Secretaría General de la OEA, y de manera transversal en su trabajo en la región.

La SADYE, a través de su Departamento de Inclusión Social, es **Secretaría Técnica** de los siguientes foros y espacios de diálogo político:

- La **Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social, REMDES**, y su Comisión Interamericana de Desarrollo Social (CIDES).
- La **Comisión de Asuntos Migratorios (CAM)** del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI).
- El **Plenario de la Red de Consumo Seguro y Salud**.

❖ **Tercera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social**

Las **Reuniones Ministeriales de Desarrollo Social** reúnen a Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social en la región para discutir los avances y desafíos en torno a la implementación de políticas orientadas a superar la pobreza y la desigualdad. El objetivo principal de estos foros es fortalecer la capacidad de los Estados Miembros de la OEA para la revisión, diseño e implementación de políticas sociales, redes de protección social e inclusión económica, e iniciativas para superar la pobreza y la desigualdad, haciendo énfasis en los mecanismos para cerrar las brechas. Las Reuniones Ministeriales constituyen un espacio clave donde los gobiernos de la región

establecen compromisos para avanzar en el logro de los objetivos planteados en el Plan de Acción de la Carta Social de las Américas, Protocolo de San Salvador, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) comprendidos en la Agenda 2030.

El 13 y 14 de julio de 2016, se llevó a cabo la **Tercera Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social**, organizada por la Secretaría de Acción Social de Paraguay y la OEA después de una interrupción de seis años. La reunión contó con la presencia de representantes de 22 Estados Miembros quienes deliberaron e intercambiaron experiencias alrededor del lema “Equidad e Inclusión Social: Superando desigualdades hacia sociedades más inclusivas”⁴.

Principales Logros:

- ✓ Después de 6 años desde el último proceso ministerial, la Secretaría General de la OEA y sus Estados Miembros retomaron el liderazgo regional en la búsqueda de soluciones a los retos que plantean la pobreza y la desigualdad.
- ✓ Aprobación de un documento de 22 acuerdos que refleja el consenso hemisférico en torno a las prioridades de los gobiernos para promover el desarrollo social en la región.
- ✓ Continuidad del proceso de diálogo político y el seguimiento a los acuerdos alcanzados durante la III REMDES, a través del ofrecimiento del Gobierno de Guatemala para ser país anfitrión de la IV REMDES en 2018, y de la implementación de acciones encaminadas desde la SADyE en relación a los 22 acuerdos.
- ✓ La realización del primer evento paralelo del Grupo Interamericano de Enfermedades No Transmisibles (ENTs) sobre “Inclusión social y salud en todas las políticas”, realizado durante la reunión Ministerial, el cual permitió sensibilizar a los Ministros de Desarrollo Social sobre las ENT y el impacto de los determinantes sociales en la salud. Más de 100 representantes de Estados Miembros y actores clave participaron en el encuentro.
- ✓ Participación de más de 100 actores clave en la agenda de inclusión social en el evento paralelo “La igualdad de género, la inclusión social y el cuidado: en busca de un equilibrio,” organizado por la Comisión Interamericana de Mujeres, ONU Mujeres y la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad de la OEA.

Países participantes: Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Guyana, México, Panamá, Paraguay, Perú, Surinam, Trinidad y Tobago, Estados Unidos y Uruguay.

❖ Comisión de Asuntos Migratorios (CAM)

La **Comisión de Asuntos Migratorios** es el órgano del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral, CIDI, que sirve como el principal foro de la Organización encargado de la temática migratoria. Su principal objetivo es promover el diálogo, la cooperación y el intercambio de experiencias, lecciones aprendidas y mejores prácticas en materia migratoria, dentro de un marco de respeto a los derechos humanos, fomentando el reconocimiento a la importante contribución de los migrantes al desarrollo del Hemisferio.

4 Para más información, visite <http://www.redproteccionsocial.org/etiquetas/keywords/proceso-ministerial-de-desarrollo-social-oea>



Foro “Migración y Desarrollo en las Américas: Hacia la implementación de la agenda global de desarrollo”, con la participación de la Vicepresidenta y Ministra de Relaciones Exteriores de Panamá, Isabel de Saint Malo de Alvarado.

El Departamento de Inclusión Social en su calidad de Secretaría Técnica acompañó los trabajos de esta Comisión durante el 2016 a través de la asesoría técnica y la preparación de insumos para sus autoridades,⁵ entre otros apoyos. En este período se realizaron las siguientes actividades:

- ▶ Celebración del Foro “Migración y Desarrollo en las Américas: hacia la implementación de la Agenda 2030” el 6 de mayo de 2016, inaugurado por la Vicepresidenta y Canciller de Panamá, S. E. Isabel de Saint Malo de Alvarado, el Secretario General de la OEA, Luis Almagro, la Directora Ejecutiva del YABT, Valerie Lorena y el Presidente de la CAM, Daniel Cámara. El mismo también contó con las contribuciones de los Cancilleres de El Salvador, Guatemala y Honduras, así como de Laura Thompson, Directora Adjunta de la Organización Internacional de Migraciones (OIM), y de Antonio Prado, Secretario Ejecutivo Adjunto de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- ▶ Celebración de la sesión temática: Migración y Salud el 3 de noviembre de 2016, con la participación de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Organización Internacional de Migraciones (OIM) y el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR).

Principales Logros:

- ✓ Facilitación del diálogo entre las distintas organizaciones internacionales, actores gubernamentales y de la sociedad civil involucrados en asuntos de migración.
- ✓ Provisión de acompañamiento y asesoría a los miembros de la Comisión para la actualización y aprobación en la Asamblea General de la OEA (Junio 2016) del Programa Interamericano para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las Personas Migrantes, incluyendo los Trabajadores Migratorios y sus Familias.

5 Para más información, ver Informe de la Presidencia de la Comisión de Asuntos Migratorios, Periodo 2015-2016. OEA/Ser.W, CIDI/CAM/31/16, 27 mayo 2016.

❖ Tercera Reunión Ordinaria Anual del Plenario de la Red de Consumo Seguro y Salud.

La **Red de Consumo Seguro y Salud (RCSS)** es un mecanismo de cooperación interamericano creado por los Estados Miembros de la OEA en 2010, cuyo objetivo es promover, a nivel nacional y hemisférico, la protección de los derechos de las personas consumidoras mediante la vigilancia de la seguridad de los productos de consumo y la prevención de su impacto en su salud y bienestar. Su objetivo es fortalecer las capacidades nacionales y regionales de cooperación para contribuir a la detección temprana de productos de consumo peligrosos y la adopción de acciones coordinadas entre los organismos competentes para combatir su circulación en los mercados. De esta manera, la RCSS busca promover el bienestar de los consumidores en las Américas. La RCSS agrupa a las autoridades nacionales en materia de protección de los derechos de los consumidores, y de seguridad de los productos.

La Tercera Reunión Ordinaria Anual del Plenario de la Red de Consumo Seguro y Salud tuvo lugar el 26 de octubre de 2016 en Buenos Aires, Argentina. La reunión contó con la participación de representantes de agencias gubernamentales de protección al consumidor de 17 Estados Miembros de la RCSS, así como también de la Organización Panamericana de la Salud.

Principales Logros:

- ✓ Formulación de una agenda de trabajo 2016-2017, la cual incluye la ejecución de actividades tales como: el Segundo Taller Internacional de Accidentes de Consumo, Seminarios en Línea para la capacitación de las instituciones gubernamentales de consumidores, un Taller Regional para Centro América y el Caribe, un Taller Regional para Comunidad Andina, y un Taller para el Fortalecimiento de la Participación de Sociedad Civil en la RCSS (en alianza con *Consumers International*).
- ✓ Consenso sobre una estrategia para búsqueda de recursos para la sustentabilidad de la RCSS -OEA y sus herramientas y actividades.
- ✓ Se incrementó el número de países participantes de Plenarias de la RCSS de 12 a 19, sumándose Bolivia, Ecuador, y Trinidad y Tobago, por primera vez.
- ✓ Capacitación de entre 80 a 100 actores clave en el uso de la plataforma del Sistema Interamericano de Alertas Rápidas (SIAR), a través del Taller “La Seguridad de los Productos en los Mercados de las Américas: La Evaluación de la Conformidad y la Protección de la Salud de los Consumidores”, en colaboración con la Dirección de Defensa del Consumidor del Ministerio de Producción de Argentina).

Países participantes: Antigua y Barbuda, Argentina, Brasil, Barbados, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago, y Uruguay.

▶ OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A TRAVÉS DE PROGRAMAS, REDES DE COOPERACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

La SADYE implementa programas, opera y da seguimiento a redes de cooperación, coordina sistemas de información y facilita espacios de capacitación y de cooperación entre los Estados Miembros con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales de las agencias nacionales con responsabilidades en materia de inclusión y desarrollo social, migración y atención a grupos vulnerables. En este esfuerzo, facilita el intercambio de información y buenas prácticas, identifica experiencias exitosas y brinda capacitación para asegurar la eficacia y eficiencia de políticas, programas y proyectos en estas áreas. Algunos de los programas que implementa la SADyE incluyen el Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales (PIFJ), y el Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI)⁶. Las redes de cooperación incluyen la Red Interamericana de Protección Social (RIPSO), y la Red Consumo Seguro y Salud (RCSS).

❖ Programa Interamericano de Facilitadores Judiciales (PIFJ/OEA)

El objetivo fundamental del PIFJ/OEA es ampliar al acceso a la justicia de la población en condición de vulnerabilidad de las Américas. De acuerdo a los mandatos de la Asamblea General, el PIFJ/OEA brinda asistencia técnica a los poderes judiciales para el establecimiento del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales (SNFJ) en los países que lo soliciten, forma operadores de justicia y otros profesionales y ejecuta diversas acciones de acceso a justicia. Los facilitadores judiciales son líderes comunitarios naturales, con vocación de servicio, sensibilidad social y humana. Son seleccionados por su comunidad para colaborar activamente con el Poder Judicial prestando servicios de apoyo a los operadores de justicia, sirviendo de canal de comunicación entre la comunidad y las autoridades judiciales.

Al 31 de diciembre 2016, los facilitadores judiciales ascienden a 12,433, 41% de ellos son mujeres, quienes apoyan a las autoridades operadoras de justicia y sirven como consejeros, asesores o conciliadores y aportan a la creación de una cultura cívica jurídica en el hemisferio. A esa fecha contaban con facilitadores Argentina, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y Paraguay. Durante 2016 fueron acreditados como mediadores por la instancia nacional respectiva 3,233 facilitadores. Los facilitadores se han convertido en una respuesta para que 6.3 millones de personas en condiciones de vulnerabilidad tengan acceso a justicia.

Además de sus funciones permanentes, en este periodo el Programa organizó las siguientes actividades:

6 Habiendo desarrollado anteriormente otros programas como los Diplomados en Protección Social, el Curso online sobre Inclusión de personas con discapacidad, y el Diplomado en Protección al Consumidor.



Programa Interamericano de facilitadores judiciales, 2016

- ▶ El PIFJ/OEA junto a sus instituciones contraparte participó en la reunión de la Comisión de Seguridad del PARLATINO (El Salvador, agosto 2016) y en el Foro de Acceso a Justicia en las Américas (poblaciones indígenas) en la Comisión de Justicia del PARLATINO con participantes de Argentina, Belice, Bolivia, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Perú (Panamá, septiembre 2016).
- ▶ En noviembre de 2016, se realizó el acto de Rendición de Cuentas al Gobierno y Pueblo del Reino de los Países Bajos en la Sede de la Corte Interamericana de Derechos Humanos con la participación del Ministerio de Cooperación de dicho país y de las instituciones de integración centroamericana contrapartes.
- ▶ El Canciller del Reino de los Países Bajos realizó una gira de campo para sostener un encuentro en las comunidades donde operan los facilitadores de Guatemala.
- ▶ La 46 Asamblea General de la OEA contó con la participación de facilitadores judiciales y del Presidente de la Corte Suprema de Honduras, como Secretario del Consejo Judicial Centroamericano.

Países Participantes: Argentina, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y Paraguay.

Principales Logros:

- ✓ 444 mil servicios prestados a través del programa que beneficiaron al menos a 1,5 millones de personas brindando asesoría sobre la Ley y procesos administrativos, acompañando a miembros de la comunidad a realizar trámites y realizando mediaciones en los ámbitos permitidos por la ley.
- ✓ Más de 43 mil charlas impartidas en las que participaron 668 mil personas sobre diversos temas: el servicio de facilitadores, constitución, violencia de género, leyes de familia, identidad, migración, derechos de las personas con discapacidad, entre otros.
- ✓ 73,063 actividades de mediación realizadas a través de las cuales se evitó el arribo de 87 mil causas a los juzgados, permitiendo así que estos pudieran concentrarse en causas de mayor relevancia jurídica; esta cifra supera los casos resueltos por todos los juzgados de paz de un país centroamericano durante un año.
- ✓ Puesta en acción de políticas preventivas de seguridad ciudadana al transformar la cultura de violencia e impunidad en una cultura de resolución alterna de conflictos y legalidad mediante el trabajo de los facilitadores judiciales.
- ✓ Ejecución de 107 mil trámites que fueron encargados a los facilitadores judiciales por parte de las autoridades de justicia.
- ✓ Disminución significativa de la carga de casos de menor complejidad jurídica lo cual permitió al sistema judicial una mayor eficiencia en la resolución de casos con graves implicaciones para las víctimas como los relacionados con violencia intrafamiliar y de género.

- ✓ Con una penetración de 9% entre el público general de Centroamérica (encuesta CID-Gallup), los servicios de facilitadores judiciales e impacto en diversos ámbitos han logrado el reconocimiento en políticas institucionales nacionales y regionales del Parlamento Centroamericano y del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, el cual los declaró “política judicial regional”.
- ✓ Aprobación de una Ley de Facilitadores Judiciales con apoyo de todas las bancadas políticas y aprobada sin oposición en el Congreso de la República de Guatemala.
- ✓ Un Estudio de Impacto Económico sobre las víctimas reflejó que aquellos que acuden a un facilitador resuelven el problema sin costo el mismo día (60%); para igual tipo de caso, los que acuden a un juicio tardan más de un año (50%) y gastan en promedio ocho meses de ingreso familiar, el cual financian vendiendo activos y endeudándose⁷.
- ✓ Revalorización en el poder judicial del rol de la prevención, resolución alterna de conflictos y el aporte de los jueces de paz y jueces comunitarios como agentes activos de la justicia en vínculo con la comunidad.
- ✓ Incremento de la confianza en las instituciones de justicia y fortalecimiento del Estado de Derecho como resultados de la labor que desempeñan los facilitadores judiciales. Esto a su vez incrementa las posibilidades de inversión y desarrollo inclusivo de los países.
- ✓ 241 personas de siete países capacitadas a través de 12 intercambios de experiencia internacionales y decenas de encuentros nacionales.
- ✓ Formación de operadores de justicia y otros profesionales a través de cursos, un Posgrado en Dirección del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales y la Maestría en Acceso a Justicia.
- ✓ Alianzas establecidas con 14 universidades nacionales, públicas y privadas, institutos de la policía y otros centros de formación profesional utilizando una metodología de estudio a distancia a través de una plataforma virtual y el despliegue en 261 centros.

Principales Logros:

- ✓ Entre 2015 y 2016 se graduaron 1,684 operadores de justicia del Posgrado en Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales con títulos otorgados por universidades aliadas.
- ✓ 266 oficiales de policía de Costa Rica, El Salvador y Panamá se graduaron de una edición especial en prevención, trabajo comunitario y manejo de facilitadores.
- ✓ 43 fiscales de Guatemala graduados en mediación y justicia restaurativa.
- ✓ 443 profesionales aprobaron el curso como tutores virtuales en sus diversas especialidades.

7 “Estudio de impacto económico de las víctimas en la resolución de conflictos: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.” Enero 2016.
<https://drive.google.com/file/d/0ByriO10W14rBQXFUenh3RUl1MWc/view>

- ✓ 120 estudiantes en tres países (Guatemala, Nicaragua y Panamá) graduados de la Maestría en Acceso a Justicia.
- ✓ Hasta la fecha, más de 9,000 graduados en la diversa oferta académica que impulsa el PIFJ en alianza con universidades nacionales y otros centros de educación.
- ✓ Reconocimiento de las ofertas académicas del PIFJ como “carrera regional” por el Consejo Superior de Universidades de Centroamérica (CSUCA), órgano del Sistema de Integración de Centroamérica (SICA) para la educación superior.

❖ Programa para el Fortalecimiento de Competencias de Operadores de Justicia y Autoridades Gubernamentales en torno a la Capacidad Jurídica y Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad.

El Programa para el Fortalecimiento de Competencias de Operadores de Justicia y Autoridades Gubernamentales en torno a la Capacidad Jurídica y Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad tiene como objetivo principal contribuir a impulsar reformas legales, iniciativas políticas y/o programáticas en relación a lo dispuesto por los tratados internacionales de derechos humanos de personas con discapacidad, a fin de garantizar el ejercicio pleno de la capacidad jurídica y el acceso a la justicia de las personas con discapacidad, sin ninguna restricción en todos los ámbitos de la vida.

Países beneficiarios: Colombia, El Salvador, Guatemala, México, Perú y República Dominicana.

En el periodo 2016, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ▶ Seminario sobre Capacidad Jurídica y Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad dirigido a Operadores Judiciales, legisladores y otros actores gubernamentales del Perú, del 17 al 18 de octubre de 2016, en la ciudad de Lima, Perú.
- ▶ Seminario sobre Capacidad Jurídica y Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad dirigido a Organizaciones de Sociedad Civil de Personas con Discapacidad, el 19 de octubre de 2016, en la ciudad de Lima, Perú.
- ▶ Foro Internacional “Decenio Internacional de las Personas con Discapacidad”, co-organizado con la Comisión de Inclusión Social del Congreso de la República del Perú, el día 19 de Octubre de 2016.
- ▶ Conversatorio “Capacidad Jurídica de las Personas con Discapacidad en América Latina”, con representantes de las misiones permanentes de los países de las Américas ante la OEA, en Washington D.C. y con la participación de la presidenta del Comité Internacional de Expertos de Naciones Unidas en Derechos de las Personas con Discapacidad, y del Presidente del Comité Interamericano en Discapacidad, celebrado el 5 de diciembre de 2016.



Séptima reunión
CEDDIS con Grupos
Evaluadores de los
informes nacionales.

- ▶ Jornada de Capacitación sobre Derechos de las Personas con Discapacidad dirigido a Operadores de Justicia y Funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de Chile, el día 3 de noviembre, con la participación de 50 operadores judiciales de la Corte Suprema.
- ▶ Seminario Virtual sobre Capacidad Jurídica y Acceso a la Justicia de Personas con Discapacidad dirigido a Operadores Judiciales, legisladores y otros actores gubernamentales de El Salvador, en co-organización con el Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad de El Salvador, CONAIPD, llevado a cabo el día 19 de Diciembre de 2016.
- ▶ Elaboración de un currículo de capacitación regional eficaz y replicable, de manera presencial y virtual, para fortalecer competencias teórico-prácticas sobre el tema en toda la región.

Principales Logros:

- ✓ Promoción de la implementación de los artículos 12 y 13 de la UN-CDPD y de la CIADDIS-OEA, entre operadores de justicia, legisladores, abogados, facilitadores judiciales y otros actores que inciden en la temática.
- ✓ 380 facilitadores judiciales, operadores de justicia y actores del Poder Legislativo de 2 países de la región, fueron capacitados de manera presencial.
- ✓ 40 facilitadores judiciales, operadores de justicia y actores del Poder Legislativo de El Salvador fueron capacitados de manera virtual.
- ✓ 60 líderes de organizaciones de la sociedad civil con discapacidad del Perú fueron capacitados de manera presencial.
- ✓ 52 líderes de la sociedad civil de El Salvador fueron capacitados de manera virtual.
- ✓ 65 actores clave de organizaciones internacionales y de misiones diplomáticas en Washington, DC fueron capacitados en la temática y se articularon redes de colaboración técnica con la SADyE en el tema.

- ✓ Un Diplomado sobre Discapacidad y Educación Inclusiva fue diseñado con la Universidad de Chile.
- ✓ Un Acuerdo Específico con la Universidad Nacional Autónoma de México – UNAM-, fue firmado para implementar un Diplomado Virtual sobre Capacidad Jurídica de Personas con Discapacidad a nivel regional durante el año 2017.
- ✓ Solicitud de alianza estratégica recibida por parte de la Pontificia Universidad Católica del Perú para la implementación de un Diplomado Virtual regional en la temática durante el año 2017.
- ✓ Solicitud del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos del Perú de una capacitación sobre derechos de personas con discapacidad dirigida a sus funcionarios.
- ✓ Solicitud de la Corte Suprema de Justicia de Chile de intercambio profesional en la OEA y de capacitaciones desde una perspectiva de derechos humanos para abordar la inclusión y el acceso a la justicia de las personas con discapacidad dirigida a sus funcionarios.

❖ Sistema Continuo de Reportes sobre Migración Internacional en las Américas (SICREMI) y su Red de Corresponsales Nacionales

El SICREMI reúne la información de la inmigración hacia las Américas y la emigración desde las Américas hacia países de la OECD, proveyendo tendencias generales de los movimientos migratorios. También presenta información clave sobre marcos normativos, políticas y programas en materia de migración internacional. Basado en el Sistema de Observación Permanente de la Migración (SOPEMI) de la Organización Europea de Cooperación para el Desarrollo (OECD), el SICREMI es el único mecanismo de información que tiene la región sobre flujos migratorios hacia y desde las Américas en períodos intercensales. El principal producto del SICREMI es la elaboración bi-anual del informe sobre la Migración Internacional en las Américas (SICREMI)⁸. Entre cada publicación, se elabora un anticipo de datos sobre la evolución de los flujos migratorios en el continente. El trabajo del SICREMI se apoya en las contribuciones de una Red de Corresponsales Nacionales que son designados por los Estados Miembros de la OEA.

Países Participantes: Argentina, Barbados, Belice, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, y Uruguay.

En el periodo 2016, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ▶ Organización del “IV Taller Técnico de Corresponsales Nacionales SICREMI,” el cual tuvo lugar en la Ciudad de Panamá, Panamá, los días 21 y 22 de junio de 2016 con la asistencia de 33 expertos en migración internacional. Los principales temas tratados en el Taller fueron: metodología para la recolección de datos estadísticos comparables internacionalmente sobre migración; metodología

8 La próxima edición será en 2017.



**MIGRACIÓN INTERNACIONAL
EN LAS AMÉRICAS**

SICREMI

para la investigación y análisis de los procesos de regularización migratoria en las Américas 2000-2015, así como intercambio de experiencias entre los países participantes; evaluación de la edición SICREMI 2015; y elaboración del plan de trabajo para la edición 2017.

- ▶ Presentación del análisis “Panorama de la Migración Internacional en las Américas” ante el Parlamento Latinoamericano, en la Ciudad de Panamá, Panamá, los días 8 y 9 de abril de 2016.
- ▶ Publicación del Estudio titulado “¿Porque está aumentando la migración en las Américas?”⁹. El estudio da cuenta de los avances migratorios internacionales recientes en las Américas y discute sus tendencias. En esta edición, el enfoque estuvo dirigido especialmente al análisis de la migración de trabajadores calificados desde el Caribe hacia los países de la OCDE.
- ▶ Contribuciones al Estudio del Programa Mundial de Alimentos sobre Migración y Seguridad Alimentaria en el Corredor Seco del Triángulo Norte de Centroamérica. Su objetivo es identificar los principales motivos y razones de la emigración de las comunidades del Corredor Seco del Triángulo Norte de Centroamérica y ponderar la influencia de la inseguridad alimentaria como uno de estos factores de motivación. El estudio revisa también los posibles efectos de la violencia tanto en la inseguridad alimentaria como en la emigración, y proporciona algunas recomendaciones sobre los elementos de protección. *Países Participantes: El Salvador, Guatemala, Honduras.*
- ▶ Presentación de los resultados del informe Migración Internacional en las Américas, SICREMI 2015 en el Seminario sobre Políticas y Prácticas Migratorias en las Américas organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Holanda. El objetivo del seminario fue incrementar el conocimiento sobre la política de migración en las Américas entre los políticos holandeses y europeos e identificar las buenas prácticas / lecciones aprendidas que pueden traducirse al contexto europeo. Los aproximadamente 100 participantes incluyeron expertos en migración, políticos, diplomáticos holandeses en las Américas y diplomáticos de las Américas en Holanda y otras partes interesadas.



Principales Logros:

- ✓ Se continuó consolidando el reconocimiento del SICREMI como un proceso de integración regional para la generación de información dirigida a la formulación de políticas públicas que conduzcan a mejorar la gestión migratoria en las Américas a través de la facilitación del diálogo, la cooperación, el fortalecimiento institucional y el acceso a la información.

9 Disponible en: <https://www.oecd.org/els/mig/migration-policy-debates-11.pdf>

- ✓ Contribución del SICREMI a la Meta 17.18 correspondiente al Objetivo 17 de Desarrollo Sostenible, a través de la sistematización y compilación de estadísticas sobre los migrantes de las Américas.
- ✓ Jamaica, Panamá y Perú incorporaron procedimientos y metodologías desarrolladas en el marco del SICREMI.
- ✓ Expansión del SICREMI con la incorporación de 2 nuevos países: Haití y Honduras.

❖ Red Interamericana de Protección Social (RIPSO)

La Red Interamericana de Protección Social - <http://www.redproteccionsocial.org/> es una plataforma virtual de los ministerios y agencias nacionales de desarrollo e inclusión social, en colaboración con organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales, el sector privado y la academia, para promover el intercambio y la transferencia de experiencias y conocimiento sobre protección social.

En este periodo, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ▶ Cinco Diálogos Interamericanos de Protección Social (DIPS) sobre temas clave en materia de desarrollo e inclusión social:
 - a. DIPS 13- Agenda de Género, Equidad e Inclusión Social, Marzo 4, 2016.
 - b. DIPS 14- La política fiscal como mecanismo para combatir la desigualdad: Análisis en Brasil y Guatemala, Abril 16, 2016.
 - c. DIPS 15- Inclusión Social y Reducción de la Pobreza para personas en situación de discapacidad, Mayo 25, 2016.
 - d. DIPS 16- Los derechos económicos, sociales y culturales en las Américas: Una revisión de los resultados, Junio 21, 2016.
 - e. DIPS 17- Experiencias en materia de evaluación de programas sociales en América Latina, Septiembre 14, 2016.
- ▶ Firma del Convenio OEA con el Compromiso por la Equidad (CEQ) de la Universidad de Tulane, con el propósito de apoyar la celebración de la Tercera Reunión de Ministros de Desarrollo Social en Asunción, Paraguay, Enero 26, 2016.
- ▶ Preparación y Presentación del Documento de Trabajo titulado “Vinculando el Empoderamiento Económico y el Empoderamiento Político de las Mujeres en América Latina y el Caribe: La agenda de Inclusión Social y Equidad de la



Red Interamericana
de Protección Social

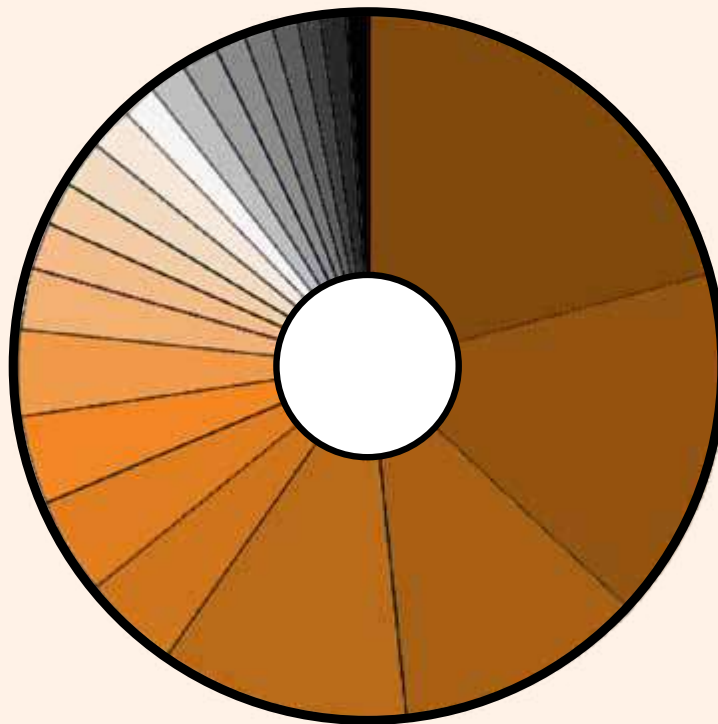
OEA” preparado para el Taller Inter-regional sobre Organismos Regionales y la Promoción de la Equidad de Género y el Empoderamiento Político de las Mujeres, IDEA Internacional, Marzo 16-17, 2016.

- ▶ Participación en 4ta Reunión de Alto Nivel de la Red de Pobreza Multidimensional con la finalidad de intercambiar experiencias en torno al uso de la medición multidimensional de la pobreza para el diseño de políticas públicas más eficaces para combatirla. Organizada por la Iniciativa de Pobreza y Desarrollo Humano de la Universidad de Oxford (OPHI), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) de México, y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), también de México, la Red OPHI se reunió en Acapulco, Guerrero, Noviembre 7-9, 2016.

Principales Logros:

- ✓ Incrementada en un 20% la cantidad de usuarios registrados en la Plataforma. Para 2016, la Red alcanzó 5 mil miembros que trabajan desde distintos sectores en temas relacionados al desarrollo social en la región.
- ✓ 1150 personas capacitadas a través de los Diálogos Interamericanos de Protección Social (seminarios virtuales) y 400 profesionales de 23 países capacitados a través de talleres y diplomados de la Red.
- ✓ Fortalecimiento de alianzas con nuevos socios estratégicos de relevancia regional y mundial, entre las que se destacan la Iniciativa sobre Pobreza y Desarrollo Humano de Oxford (OPHI, el Centro Compromiso por la Equidad (CEQ) y Consultative Group to Assist the Poor (CGAP).
- ✓ Amplia difusión y alcance de la Red reflejada en 200 mil visitas de usuarios a las plataformas virtuales de la RIPSO en el periodo 2015-2016 (<http://www.redproteccionsocial.org/> y <http://www.socialprotectionet.org/>).
- ✓ Reconocida por los Ministros y Altas Autoridades de Desarrollo Social en la Declaración “Equidad e Inclusión Social: Superando desigualdades hacia sociedades más inclusivas”, adoptada en el marco de la Tercera Reunión Ministerial, como un mecanismo para promover la cooperación hemisférica en materia de combate a la pobreza y la inequidad, el intercambio de conocimientos y experiencias y el fortalecimiento de capacidades de las instituciones de desarrollo social de la región.
- ✓ Aumento del 85% de los seguidores en la cuenta de twitter: @IASPN_RIPSO.
- ✓ Mayor cantidad de usuarios activos de países de América Latina.
- ✓ Mayor diversidad geográfica de los usuarios activos que acceden a la Plataforma.
- ✓ Uso de la plataforma por parte de usuarios activos en 18 países de la región.

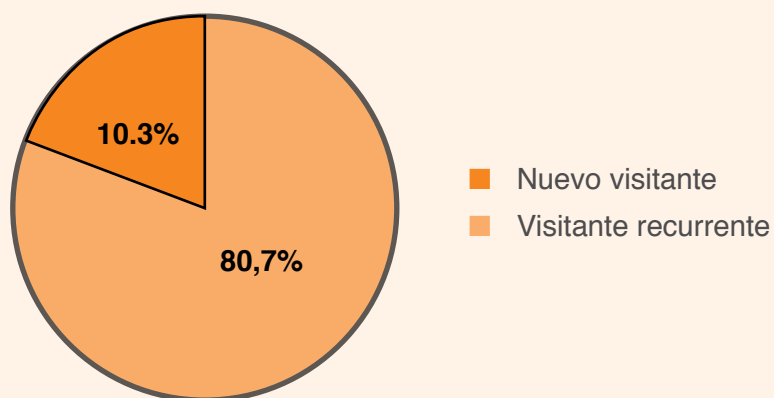
Figura 1.
Sesiones de Uso por país, RIPSO 2016



- Estados Unidos
- Colombia
- México
- Bolivia
- Perú
- Chile
- Argentina
- España
- Reino Unido
- Brasil
- Ecuador
- Rusia
- Guatemala
- India
- Barbados
- Francia
- Venezuela
- Honduras
- Uruguay
- Panamá
- Costa Rica
- Canadá

Fuente: Elaboración OEA para este Informe, basado en data de Google Analytics.

Figura 2.
Sesiones en la comunidad virtual RIPSO



Fuente: Elaboración OEA para este Informe, basado en data de Google Analytics.

❖ Red Consumo Seguro y Salud (RCSS) y su Sistema Interamericano de Alertas Rápidas (SIAR)

Además de sus reuniones plenarias en donde se agrupan a los representantes de gobierno en la materia, a través de la RCSS, la SADyE apoya una serie de actividades de generación de capacidades en materia de seguridad de los productos y protección del consumidor, y administra también el SIAR, el primer sistema hemisférico integrado para la generación, gestión e intercambio de información rápida y segura sobre alertas de productos de consumo, basado en criterios compartidos sobre principios, conceptos generales y terminologías relevantes para las alertas regionales. Su implementación es posible a través de una plataforma virtual - <https://www.sites.oas.org/rcss/ES/Paginas/alerts/default.aspx>- que cuenta con información, recursos, noticias y prácticas que apoyan la vigilancia de la seguridad de los productos de consumo.

Países Participantes: Antigua y Barbuda, Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Surinam, Trinidad y Tobago, y Uruguay.

En este periodo, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ▶ Seminario OEA-PAHO (*webinar*) “Fortaleciendo la Participación de la Sociedad Civil en la Red de Consumo Seguro y Salud de la OEA”. A través de este evento, la Secretaría Técnica de la RCSS-OEA dio a conocer el funcionamiento y los beneficios del RCSS-OEA y del SIAR para las organizaciones de la sociedad civil y las personas consumidoras. La sesión contó con la participación de 44 personas, entre ellos, representantes de agencias de protección al consumidor y de la sociedad civil, Agosto 25, 2016.
- ▶ Taller “La Seguridad de los Productos en los Mercados de las Américas: La Evaluación de la Conformidad y la Protección de la Salud de los Consumidores”, realizado en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina. Su objetivo fue intercambiar información sobre la seguridad de juguetes, la problemática del mobiliario infantil, los accidentes de consumo, la seguridad eléctrica, el procedimiento de *recalls* (alertas tempranas) y la seguridad de los vehículos. Contó con la participación de alrededor de 100 personas; entre ellos, representantes de las agencias gubernamentales de protección al consumidor de la región, OPS, OEA, sociedad civil y academia, Octubre 27-28, 2016.
- ▶ “Simposio de la International Consumer Product Health and Safety Organization (ICPHSO): El reto del Cambio: Colaborar Hoy para un Mañana más Seguro”, llevado a cabo en Washington D.C. La Red de Consumo Seguro y Salud de la OEA¹⁰ presentó los avances de esta iniciativa y participó también en reuniones bilaterales, Febrero 29 al 3 de marzo, 2016.



10 Por medio de la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia, Health Canadá, PROFECO-México, OPS, y la Secretaría Técnica de la RCSS-OEA

- ▶ “Primer Congreso Internacional del Consumidor: Estado, Avances y Nuevos Desafíos”, realizado en Lima, Perú, del 6 al 7 de julio de 2016. La Secretaría Técnica de la RCSS-OEA dio a conocer el funcionamiento y los beneficios del Sistema Interamericano de Alertas Rápidas (SIAR) para las agencias de protección al consumidor y las personas consumidoras.
- ▶ “VI Foro Internacional de Protección al Consumidor: Nuevos Mercados, Nuevos Desafíos”. El Foro tuvo lugar los días 12 a 13 de septiembre de 2016 y fue organizado por la Dirección de Apoyo al Consumidor del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) de Costa Rica, el Programa COMPAL-UNCTAD y patrocinado por la Confederación Suiza en Costa Rica. La Secretaría Técnica de la RCSS-OEA dio a conocer el funcionamiento y los beneficios del Sistema Interamericano de Alertas Rápidas (SIAR) para las agencias de protección al consumidor y las personas consumidoras.
- ▶ “X Reunión del Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección al Consumidor (FIAGC)”, organizada por el Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección al Consumidor (FIAGC), del 14 al 15 de septiembre de 2016 en la ciudad de Liberia, Costa Rica. Durante esta reunión, la Secretaría Técnica de la RCSS-OEA dio a conocer el funcionamiento y los beneficios del RCSS-OEA y del SIAR para las agencias nacionales de protección al consumidor y las personas consumidoras, así como sus avances y retos.

Principales Logros:

- ✓ La RCSS-OEA y el SIAR se han constituido como referentes en la vigilancia de la seguridad de los productos y la protección de las personas consumidoras.
- ✓ La RCSS-OEA fue admitida como Miembro observador del Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección al Consumidor (FIAGC), y su trabajo apoyado por la Declaración adoptada en su más reciente Reunión en 2016.
- ✓ Nuevas alianzas fueron realizadas con socios estratégicos en la región y la RCSS-OEA fue invitada a firmar instrumentos de cooperación con actores estratégicos regionales, tales como CARICOM, *Consumers International*, PROFECO-México, INDECOPI-Perú, entre otros.
- ✓ Dos nuevos países se sumaron a la Red de Consumo Seguro y Salud (RCSS): Bolivia y Ecuador.
- ✓ 1200 personas fueron capacitadas sobre el funcionamiento y los beneficios de la RCSS-OEA y del SIAR.
- ✓ 20 representantes de organizaciones de la sociedad civil capacitados en materia de vigilancia de los productos inseguros y en estrategias de participación e incidencia en las actividades de la RCSS-SIAR.
- ✓ Más de 18,000 alertas fueron publicadas en la Plataforma del SIAR y 5 retiros de productos hemisféricos como resultado de las tareas que realiza la RCSS y su herramienta, el SIAR: Bolsas de Aire Takata, Beats de Apple, Samsung Galaxy Note 7 y Hoverboards.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE MARCOS NORMATIVOS HEMISFÉRICOS

La SADYE apoya con la promoción de, y el cumplimiento de marcos normativos hemisféricos en materia de desarrollo e inclusión social y no discriminación de grupos en situación de vulnerabilidad, para lograr la tutela efectiva de los derechos de todos y todas, incluyendo los económicos, sociales y culturales, a través de instrumentos jurídicos tales como el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales “Protocolo de San Salvador,” la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, y el Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad, la Carta Social de las Américas y su Plan de Acción, y la Convención Interamericana sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores, entre otros.

❖ Grupo de Trabajo para el análisis de los Informes Nacionales previstos en el Protocolo de San Salvador.

El Sistema Interamericano de Derechos Humanos tiene un instrumento jurídico único de carácter vinculante para la defensa de los derechos económicos, sociales, y culturales: el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, “Protocolo de San Salvador” (PSS). En la actualidad, 19 países han firmado este instrumento y 16 lo han ratificado: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Surinam y Uruguay.

A través de su Departamento de Inclusión Social, la SADYE funge como Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo del Protocolo, que tiene como funciones principales brindar insumos para fomentar la agenda de equidad en la región y las discusiones en torno a los derechos económicos, sociales y culturales, y aportar herramientas concretas para el seguimiento y mejora de las políticas públicas en este ámbito.

Durante 2016, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ▶ Provisión de apoyo para el análisis y revisión de siete (7) informes nacionales, elaboración de conclusiones preliminares para retroalimentación de los Estados, celebración de audiencias con los Estados Parte (EP) que enviaron informes, asistencia técnica permanente para esclarecer dudas en torno a los indicadores, así como la revisión de los informes complementarios¹¹.

11 Los Informes nacionales de los Estados Parte – Primer Agrupamiento de Derechos están disponibles en: <http://www.oas.org/es/sadye/inclusion-social/protocolo-ssv/informes.asp>. Las Observaciones Finales del GTPSS a los informes nacionales están disponibles en: <http://www.oas.org/es/sadye/inclusion-social/protocolo-ssv/informes.asp>. El Informe resumen del GTPSS con datos de sociedad civil se encuentra disponible en: <http://www.oas.org/es/sadye/inclusion-social/protocolo-ssv/docs/documentacion-sociedad-civil-pss.pdf>



- ▶ Celebración del Tercer Periodo de Sesiones del Grupo de Trabajo del PSS del 3 al 6 de mayo de 2016 para la evaluación de los informes nacionales de los EP correspondientes al primer agrupamiento de derechos (derecho a la seguridad social, a la salud y a la educación). El periodo contempló reuniones de trabajo con autoridades de la OEA así como los delegados representantes de los Estados parte, y de sociedad civil.
- ▶ Presentación del GTPSS ante la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) a fin de informar al Consejo sobre los avances del proceso de revisión de informes nacionales de los Estados Parte y la culminación de todo el proceso para la primera ronda correspondiente al primer agrupamiento de derechos.
- ▶ Celebración el 5 de mayo de 2016 de la Mesa Redonda “¿De la exclusión a la igualdad en América Latina? Más derechos para más gente con participación ciudadana”, organizada por la SADyE y la Secretaría de Asuntos Hemisféricos de la OEA.
- ▶ Sesiones de cooperación técnica con Estados parte del Protocolo a través de *webinars*.
- ▶ Publicación del Protocolo de San Salvador, edición de bolsillo, e infografías con información clave sobre los derechos contemplados en el PSS.

Países Participantes: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Surinam y Uruguay.

Principales Logros:

- ✓ El sistema de monitoreo sobre el cumplimiento de los derechos establecidos en el PSS fue activado con la presentación de informes correspondientes al primer agrupamiento de derechos por parte de 7 Estados Parte.
- ✓ Recomendaciones fueron elaboradas para avanzar en la efectivización de los derechos contemplados en el PSS en cada país por parte del Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador.
- ✓ Más de 40 funcionarios y funcionarias de 23 instituciones del Estado en el Salvador (incluyendo cancillería, protección social, salud, migración, cultura, educación, entre otras) fueron entrenados en el uso de los indicadores de progreso del Protocolo de San Salvador para la preparación de informes nacionales.

❖ **Comité de Seguimiento a la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad y Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (PAD 2016-2026)**

La Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CIADDIS) fue adoptada el 7 de junio de 1999 por la Asamblea General de la OEA mediante su resolución AG/RES. 1608 (XXIX-O/99), en el marco de su vigésimo noveno período ordinario de sesiones celebrado en Guatemala. Los objetivos de la Convención son la prevención y la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad, y la promoción de su plena integración en todos los ámbitos de la sociedad a través de legislaciones, iniciativas sociales y programas educacionales desarrollados en cada Estado Parte. La Convención entró en vigor el 14 de septiembre de 2001 y tiene en su haber 21 firmas, 18 ratificaciones y 1 adhesión por parte de los Estados Miembros de la OEA.

Para el seguimiento de los compromisos adquiridos en la CIADDIS, el artículo VI de dicha Convención dispuso el establecimiento del Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (CEDDIS), que sirve como foro para examinar el progreso registrado en la aplicación de la Convención y para intercambiar experiencias entre los Estados Parte. La SADyE, a través de su Departamento de Inclusión Social, funge como Secretaría Técnica de dicho Comité.

Para reforzar los compromisos adquiridos en la CIADDIS fue adoptado siete años más tarde el Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (PAD), mediante la Resolución AG/RES. 2339 (XXXVII-O/07). El PAD es un instrumento operativo movilizador de políticas públicas que contiene un total de 91 acciones, distribuidas en 9 ámbitos sectoriales como educación, salud, trabajo, empleo, sensibilización de la sociedad, participación política, entre otros, con la finalidad de servir de guía a los Estados Miembros sobre qué medidas adoptar para lograr avances sustantivos en la construcción de sociedades inclusivas durante el decenio 2006-2016. Con la adopción del PAD, los Estados Miembros de la OEA se comprometieron a adoptar gradualmente, y dentro de un tiempo razonable, las medidas administrativas, legislativas, judiciales, así como las políticas públicas necesarias para colocar a las personas con discapacidad en igualdad de condiciones frente a los demás.

Las autoridades responsables del monitoreo de la implementación del PAD son los Directores y formuladores de políticas públicas para personas con discapacidad que comúnmente forman parte de los Consejos o Secretarías Nacionales en Discapacidad (CONADIS, SENADIS o afines) a las que la mayoría de los Gobiernos de los Estados Miembros delegan la planificación y dirección de la política nacional de inclusión social y a quienes el Departamento de Inclusión Social sirve igualmente de Secretaría Técnica.

En el período que se reporta, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- ▶ Presentación del Departamento de Inclusión Social ante la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) a fin de informar al Consejo sobre los avances

del proceso de revisión de informes nacionales de los Estados Parte y las actividades llevadas a cabo por el Comité CEDDIS.

- ▶ Organización y facilitación *in-situ* de dos Reuniones Ordinarias del CEDDIS en Guatemala en Mayo de 2016, y en Chile en Octubre de 2016, donde se completó el análisis de 9 informes nacionales y se inició la revisión de otros 3.
- ▶ Coordinación de reuniones presenciales y virtuales del Grupo de Trabajo del CEDDIS encargado de la elaboración de un Manual Instructivo sobre Apoyos y Salvaguardas para el Ejercicio de la Capacidad Jurídica de las Personas con Discapacidad.
- ▶ Creación del Banco de Buenas Prácticas de Inclusión de personas con discapacidad, un catálogo de experiencias exitosas e innovadoras creado en coordinación con SENADIS, Chile, para propiciar la cooperación internacional entre los Estados.
- ▶ Organización del primer evento paralelo del CEDDIS “Iniciativas inclusivas para Personas con Discapacidad en las Américas en el marco de la CIADDIS,” en la 9na Conferencia de Estados Parte de la Convención de la ONU de los Derechos de las Personas con Discapacidad, Junio 15, 2016.
- ▶ Organización de la Reunión Informal de CEDDIS en la Misión de Colombia ante la ONU en el marco de la Conferencia de Estados Parte de la Convención de Discapacidad de ONU, Junio 15, 2016.
- ▶ Participación en el Evento Paralelo “Intersecciones entre la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares y la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad,” en la 9na Conferencia de Estados Parte de la Convención de la ONU de los Derechos de las Personas con Discapacidad, Junio, 2016.
- ▶ Celebración de Mesa Redonda “Los Derechos de las Personas con Discapacidad en las Américas: Avances, Retos y Perspectivas,” en conjunto con la Washington College of Law, American University para dar a conocer los desafíos para la inclusión en los ámbitos regional y universal, Diciembre 2016.

Países Participantes: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Principales Logros:

- ✓ El 60% de los informes nacionales de los Estados Parte de la CIADDIS fueron evaluados por el CEDDIS (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Paraguay y Perú), con observaciones y recomendaciones a los Estados por ámbito temático. Estos informes alimentarán el Observatorio Regional de la Discapacidad actualmente en construcción.

- ✓ Recepción y procesamiento de información de 169 cuestionarios provenientes de entidades del sector público y de organizaciones de la sociedad civil sobre los mecanismos de apoyos y salvaguardas para facilitar el ejercicio de la capacidad jurídica de las personas con discapacidad de 11 países participantes (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Panamá, Perú y República Dominicana).
- ✓ Adopción de la Resolución AG/DEC. 89 (XLVI-O/16) por la cual se autoriza la extensión, hasta el año 2026, del Decenio de las Américas de las Personas con Discapacidad (2016- 2026), para la consolidación del Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016);
- ✓ Celebración del primer evento paralelo de la OEA enfocado en las Américas durante la Conferencia de Estados parte de la la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
- ✓ Lanzamiento del Banco de Buenas Prácticas, y elaboración de criterios de selección de prácticas exitosas e innovadoras de inclusión social de personas con discapacidad.

❖ **Convención Interamericana sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores**

En junio del 2015, tras 3 años de negociación, la Asamblea General de la OEA adoptó la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores. Esta convención es el primer instrumento jurídicamente vinculante del mundo sobre la materia y tiene por objeto promover, proteger y asegurar el reconocimiento y el pleno goce y ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad.

Durante este periodo, se trabajó en las siguientes actividades:

- ▶ Jornada sobre los Derechos Humanos de las Personas Mayores: Hacia la Ratificación de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, celebrado el 24 de octubre de 2016 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina en colaboración con el Instituto de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados en Argentina (PAMI) y la Cancillería Argentina.
- ▶ Segunda Reunión de Expertos para el Seguimiento de la Carta de San José sobre los Derechos de las Personas Mayores, celebrado del 17 al 18 de noviembre de 2016, en la ciudad de Santiago de Chile, Chile.

Principales Logros:

- ✓ Alianza estratégica con el Instituto de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados del Argentina– PAMI.

- ✓ 250 personas capacitadas sobre la Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.
- ✓ Alianzas estratégicas establecidas para promover la protección de adultos mayores con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Desarrollo Social y el Instituto de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados del Argentina– PAMI.

❖ **Agenda Afrodescendiente y LGTBI: Promoción del Decenio Internacional para los Afrodescendientes, “Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial, y formas conexas de Intolerancia”, y la “Convención Interamericana contra toda forma de Discriminación e Intolerancia”**

Las personas afrodescendientes se encuentran entre los grupos más vulnerables del hemisferio como consecuencia de la pobreza, el subdesarrollo, la exclusión social, desigualdades económicas, las cuales están estrechamente vinculadas con el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las prácticas conexas de intolerancia. En ese contexto, diversos organismos internacionales y regionales han expresado su preocupación sobre la situación de vulnerabilidad en que se encuentran las personas afrodescendientes en la región. Por su parte, las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex (LGBTI) también han estado sometidas históricamente a la discriminación, la intolerancia, la violencia y la persecución por su orientación sexual, identidad y expresión de género. La discriminación y -en algunos casos- las motivaciones religiosas, han fomentado un discurso de odio hacia dichas personas, lo cual se ha visto reflejado en los debates sobre las leyes de la unión civil en algunos países de la región. En 2016, los gobiernos de Argentina, Brasil, Canadá, Colombia, Estados Unidos, Chile, México y Uruguay decidieron fundar el Grupo LGBTI en la OEA. Este Grupo tiene como objetivo estrechar la colaboración en los temas de la OEA que impacten en las personas LGBTI, de modo de mejorar el diálogo, la cooperación, y el intercambio de buenas experiencias a nivel regional y multilateral.

Durante 2016, la SADyE aumentó sus esfuerzos en materia afrodescendiente, de promoción de sus derechos, y los de las personas LGTBI. Las actividades encaminadas en este periodo incluyen:

- ▶ Conferencia “Discurso Racista Digital en América Latina: Narrativas y Contra-narrativas”, organizada por Harvard University del 27 al 29 de abril de 2016, en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil.
- ▶ Lanzamiento del Plan de Acción del Decenio de las y los Afrodescendientes de las Américas (2016 – 2025) en Perú, 7 de julio de 2016, en la ciudad Lima, Perú.
- ▶ Seminario sobre Igualdad y No Discriminación en razón de la Orientación Sexual e Identidad de Género para Parlamentarios de América Latina y El Caribe, el 11 de julio del 2016, en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

- ▶ Seminario “Fortalecimiento de las Instituciones Nacionales de Igualdad y Derechos Humanos de América Central y el Caribe para ejecutar el Programa de Actividades del Decenio Internacional para los Afrodescendientes”, del 19 al 20 de julio de 2016, en la Ciudad de Panamá, Panamá.
- ▶ Lanzamiento del Plan de Acción del Decenio de las y los Afrodescendientes de las Américas (2016 – 2025), el 26 de julio, en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América.
- ▶ Diálogo entre Parlamentarias y Lideresas Afrodescendientes, el 28 de agosto, en la ciudad de San José, Costa Rica.
- ▶ V Encuentro de Parlamentarios, Parlamentarias y Líderes Políticos Afrodescendientes de las Américas y el Caribe, del 29 al 31 de agosto de 2016, en la ciudad de San José, Costa Rica.
- ▶ Conversatorio “Convención Interamericana contra el Racismo y su Impacto por una Sociedad Libre de Discriminación Racial”, el 19 de octubre de 2016, en la ciudad de Lima, Perú.
- ▶ Conversatorio “Los Afrodescendientes en la Agenda de la Organización de Estados Americanos (OEA)” el 25 de octubre de 2016, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.
- ▶ Jornada de Trabajo “Decenio Internacional de los Afrodescendientes” el 28 de octubre de 2016, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, Argentina.
- ▶ Reconocimiento Histórico del Aporte de la Comunidad Afrodescendiente al Proceso independentista en el marco del Bicentenario de la Independencia de Argentina, el 28 de octubre de 2016, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, Argentina.
- ▶ Conversatorio sobre el Plan de Acción del Decenio de las y los Afrodescendientes de las Américas (2016 – 2025), el 19 de noviembre de 2016, en la ciudad de Panamá, Panamá.
- ▶ Primera Jornada Internacional de la Red Internacional de Jóvenes LGBTIQ, del 26 de noviembre al 1ro de diciembre de 2016, en la Provincia de Jujuy, Argentina.
- ▶ Simposio “Después de Santiago 2000: El Movimiento Afrodescendiente y los Estudios Afrolatinoamericanos”, del 9 al 10 de diciembre de 2016, en la ciudad de Cartagena de Indias, Colombia.
- ▶ Primer Taller de la Iniciativa Digital Juvenil Afrodescendiente, del 12 al 14 de diciembre de 2016, en la ciudad de Santiago de Cali, Colombia.
- ▶ Mesa Redonda “Jóvenes LGBTI en las Américas: Avanzando en el compromiso de atender a las víctimas de la trata de personas”, en coordinación con el Core Group LGTBI de la OEA, el 12 de diciembre de 2016, en la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América.

Países Participantes: Argentina, Barbados, Belice, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Paraguay, Panamá, Perú, República Dominicana, Estados Unidos de América, Uruguay.



Principales Logros:

- ▶ Prestación de servicios de Secretaría Técnica por parte del Departamento de Inclusión Social al Grupo de Trabajo del Consejo Permanente encargado de la elaboración y negociación del Plan de Acción de las y los Afrodescendientes de las Américas (2016-2025).
- ▶ Aprobación en junio del 2016 por parte de la Asamblea General del Plan de Acción por medio de la resolución AG/RES. 2891 (XLVI-O/16) “Plan de Acción Plan del Decenio de las y los Afrodescendientes de las Américas (2016-2025)”.
- ▶ 1,800 personas capacitadas sobre la temática afrodescendiente, particularmente, el Plan de Acción del Decenio de Afrodescendientes de las Américas (2016-2025).
- ▶ Alianza estratégica con la Sección Anti-Discriminación de la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU.
- ▶ Alianzas estratégicas desarrolladas con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Defensoría del Pueblo de Panamá, el Ministerio de Cultura del Perú.
- ▶ Posicionamiento por primera vez en espacios de amplia diseminación pública de los temas de la agenda de derechos de las personas LGTBI, desde una perspectiva de política pública.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: **PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y** **OTROS ACTORES SOCIALES EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA**

La presencia de la participación de la sociedad civil, incluyendo organizaciones locales y amplias redes de ONGs y actores sociales, ha contribuido a alcanzar las metas hemisféricas en el fortalecimiento de la democracia, la protección de los derechos humanos, la promoción del desarrollo integral y la seguridad multidimensional, así como de otras iniciativas en curso dentro de la OEA, que forman parte de la agenda interamericana. La confianza mutua y el entendimiento entre las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y la OEA han aumentado en estos años de manera significativa, lo que se ha reflejado en un incremento en el número y en el nivel de participación de las OSC en iniciativas, proyectos y actividades que lleva adelante la institución. Hasta la fecha, 502 OSC se han registrado en la OEA y se han establecido casi 600 acuerdos de cooperación entre las diversas organizaciones. Los trabajos de la SADyE en esta materia se enfocaron en cuatro áreas, a saber, asegurar condiciones para la participación de la sociedad civil en el 46° Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA; servir de secretaría y apoyo técnico a la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC), el manejo del registro de las organizaciones de la sociedad civil ante la OEA, y finalmente, generando una ampliación en la participación de la sociedad civil en actividades de la OEA.

En el periodo que se reporta, se llevaron a cabo las siguientes actividades en cada una de las áreas:

❖ **Participación de la sociedad civil en el 46° Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA.** La SADyE facilitó la participación de 492 representantes de 310 organizaciones de la sociedad civil en la 46ª Asamblea General de la OEA. En comparación, en la 45ª Asamblea General de 2015, participaron 245 representantes de la sociedad civil.

Principales Logros:

- ▶ Se logró diseñar una metodología clara y reglas de procedimientos y conducta con el fin de facilitar el diálogo durante la Asamblea General.
- ▶ De 2015 a 2016, se duplicó el número de organizaciones de la sociedad civil que participan en las Asambleas Generales de la OEA (de 245 a 492).
- ▶ En la reunión de coordinación, celebrada el 12 de junio de 2016, entre los representantes de las OSC organizados en 8 grupos de trabajo, se consensuaron 95 observaciones y recomendaciones sobre el tema central de la Asamblea General “Fortalecimiento Institucional para el Desarrollo Sostenible en las Américas”. Por primera vez se asignaron las organizaciones a los grupos de trabajo tomando como criterio los objetivos de las organizaciones.

- ▶ Conversatorio del Secretario General y Secretario General Adjunto con la Sociedad Civil y Actores Sociales – 12 de junio de 2016: se pidió a los grupos de trabajo de la Reunión de Coordinación que formularan preguntas con anticipación. En el Conversatorio, se dio la palabra a los voceros de los distintos grupos para que presenten las preguntas de sus respectivos grupos. Dado el alto número de participantes, esta metodología permitió garantizar la representatividad e inclusión de todas las posiciones y temáticas.
 - ▶ Diálogo de los Estados Miembros y el Secretario General con la Sociedad Civil, los Trabajadores, el Sector Privado y otros Actores Sociales – 13 de junio de 2016: los voceros de los grupos de trabajo de las organizaciones de la sociedad civil, representantes de trabajadores, del sector privado y de los jóvenes presentaron sus recomendaciones a los Estados Miembros. Los Estados Miembros tuvieron también la oportunidad de tomar la palabra para abordar la temática central de la Asamblea General u otras temáticas.
- ❖ **Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC).** La SADyE prestó asesoría a dos reuniones de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC) del Consejo Permanente, en varios asuntos relacionados con la participación de la sociedad civil, incluyendo la presentación de solicitudes de inscripción al registro de organizaciones de la sociedad civil (OSC) de la OEA.
- ❖ **Registro de organizaciones de la sociedad civil (OSC) de la OEA.** Durante el año 2016, la SADyE recibió y preparó el análisis sobre 14 solicitudes completas de inscripción en el Registro de Organizaciones de la Sociedad Civil de la OEA, las cuales fueron sometidas a la CISC para su consideración, en cumplimiento de lo establecido en la resolución CP/RES. 759 (1217/99) “Directrices para la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA”. A la fecha, el Registro cuenta con 502 OSC registradas. Las solicitudes provinieron de los siguientes países:
- 2 de Argentina
 - 3 de Colombia
 - 1 de Guatemala
 - 6 de Estados Unidos
 - 1 de Panamá
 - 1 del Reino Unido



46 Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA en Santo Domingo, República Dominicana, 2016

❖ **Ampliación de la participación de las organizaciones de la sociedad civil en las actividades de la OEA.**

En aplicación de lo establecido en la Resolución CP/RES. 840 (1361/03) “Estrategias para Incrementar y Fortalecer la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA”, la SADyE implementó las siguientes actividades:

- Campaña de registro en Twitter – Como resultado de la campaña, se notó un aumentado marcado de solicitudes de registro. Desde el inicio de este esfuerzo, la SADYE ha recibido más de 35 solicitudes que se encuentran en varias etapas de desarrollo, comparado con un promedio de 15 solicitudes por año en años anteriores.
- Campañas a nivel nacional: se diseñaron presentaciones sobre el proceso de registro y en 2017 se realizarán actividades a nivel nacional con la colaboración de las oficinas de la SG/OEA en los Estados Miembros, para ampliar el número de organizaciones inscritas en el Registro.
- Campaña en Caribe Anglparlante – la Sección preparó una base de datos de OSC de los países del Caribe anglparlante y lanzará una campaña dirigida a dichas organizaciones a principios de 2017, con el objeto de nivelar el actual desbalance entre países representantes en el Registro de OSC en la OEA: a la fecha, las OSC del Caribe anglparlante representan apenas el 2.5% del Registro.
- Dos consultas virtuales realizadas con la sociedad civil para la definición del Plan de Acción Plan del Decenio de las y los Afrodescendientes de las Américas.

4

OTRAS ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS

❖ Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva 2016. Categoría Inclusión Social.

El “Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva¹²” (PIGEP) es una iniciativa del Departamento para la Gestión Pública Efectiva (DGPE) de la OEA, cuyo objetivo principal es reconocer, incentivar, sistematizar y promocionar las innovaciones en gestión pública que se vienen realizando en la región; con el propósito de contribuir a que las instituciones públicas de las Américas sean cada vez más transparentes, efectivas y cuenten con mecanismos de participación ciudadana.

En la Edición 2016, el Departamento de Inclusión Social se sumó a este Premio con una nueva categoría sobre “Inclusión Social.” La convocatoria fue lanzada el 02 de mayo del 2016, habiéndose cerrado el periodo para postular el día 01 de Julio de 2016. Como resultado, la categoría de Inclusión Social del Premio PIGEP fue la tercera de siete en obtener más postulaciones, representando el 22% del total de postulaciones.

Se obtuvieron postulaciones en esta categoría provenientes de 8 administraciones públicas y agencias de gobierno nivel nacional y municipal de 8 países de la Región: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Guatemala, México, Panamá y Perú, en temas tales como inclusión social y derechos de personas con discapacidad, inclusión social y derechos de pueblos indígenas, inclusión social y derechos de jóvenes en situación de vulnerabilidad, atención de población en situación de pobreza, oportunidades laborales e inclusión educativa de jóvenes en riesgo así como atención y restitución de derechos a víctimas y desplazados de conflictos armados.

El Departamento de Inclusión Social participó activamente en la preselección de las postulaciones enviadas así como en la proposición de candidatos para la conformación del Jurado Especial a cargo del análisis de la evaluación de las postulaciones. El Jurado Especial a cargo de la evaluación de las postulaciones fue conformado por la Dra. Diana Villiers Negro Ponte, Miembro de la Junta Consultiva del Wilson International Center, el Dr. Kevin Casas-Zamora, Director del Programa de Estado de Derecho “Peter D. Bell” del Diálogo Interamericano, la Dra. Zakiya Carr Johnson, Directora de la Unidad de Inclusión Social, Etnicidad y Raza del Departamento de Estado de los Estados Unidos, y la Sra. Luz Patricia Mejía, Secretaria Técnica del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belem de Pará (MESECVI) de la Comisión Interamericana de Mujeres, quienes a inicio de octubre de 2016 deliberaron sobre la evaluación de las candidaturas recibidas.

12 Para más información, visite <http://www.oas.org/es/sap/dgpe/innovacion/2016/>

En la categoría de Inclusión Social resultó como ganadora la postulación de la Alcaldía del Municipio de El Carmen de Viboral de Antioquia en Colombia, la cual es una iniciativa municipal integral de reintegración de familias desplazadas, víctimas del conflicto armado en esta localidad¹³.

❖ Campaña Televisiva “Más Derechos para más Gente”.

Aun y cuando se cuenta con diversos instrumentos jurídicos interamericanos que consagran y reconocen que una ciudadanía plena requiere el goce de los derechos en todas las esferas - política, civil, económica, social y cultural - aún queda mucho trabajo por hacer. En el marco de un convenio entre la OEA y la Organización Internacional de Teletones (ORITEL), TELEVISA y Fundación Teletón- México, la SADyE diseñó los contenidos de la campaña hemisférica de spots televisivos “*Más Derechos para más Gente*”. La campaña televisiva busca visibilizar la realidad de tres grupos sub representados o marginados en nuestras sociedades: las mujeres, las personas con discapacidad y las personas afrodescendientes¹⁴.



13 <http://www.oas.org/es/sap/dgpe/Innovacion/2016/docs/ACTA-FINAL-RESULTADOS-PREMIO-2016.pdf>

14 Para más información, favor visitar <http://www.oas.org/es/sadye/spots-tv-oea-oti.asp>

❖ **Iniciativa Interagencial en Educación, desde una perspectiva de inclusión social.**

En las últimas décadas, los Estados Miembros de la OEA han realizado importantes avances en su desarrollo educativo a través del establecimiento de compromisos políticos mundiales y regionales, el incremento de la inversión pública y la implementación de políticas públicas orientadas a hacer realidad el derecho de todos los habitantes a acceder a una educación de calidad, inclusiva y con equidad. Sin embargo, todavía quedan muchos desafíos por delante, entre ellos, continuar desarrollando políticas que promuevan una mayor equidad e inclusión educativas, a partir de las cuales se continúe expandiendo el acceso a los distintos niveles educativos, incrementando la terminalidad educativa, aumentando la relevancia y pertinencia de los contenidos, y mejorando los procesos de enseñanza y aprendizaje en contextos de diversidad, conflicto y fragmentación social, que hagan de la educación una fuerza para construir sociedades más democráticas, inclusivas y con justicia social.

En este contexto, surge la propuesta de creación de un Sistema Interamericano de Educación como resultado de la firma de una carta de intención entre el Banco de Desarrollo de América Latina, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial, la Comisión Económica para América Latina y la Organización de los Estados Americanos, que explicita el compromiso de dichas instituciones para trabajar más coordinadamente, y evitar la duplicación de los esfuerzos que se llevan adelante para apoyar a los Estados Miembros en la mejora de la calidad de la educación. Por su reconocido liderazgo y experiencia en la promoción del diálogo político y la cooperación hemisférica, la OEA fue encargada para la formulación de una propuesta de desarrollo del sistema que fomente actividades de investigación, identificación y sistematización de buenas prácticas.

Durante 2016, se trabajó en iniciar las acciones de coordinación entre las instituciones signatarias, y facilitar el acceso a herramientas para revisar, fortalecer y/o desarrollar políticas públicas educativas con una mirada integral de la problemática educativa, y un enfoque particular en el abordaje de las desigualdades educativas que afectan a las poblaciones de bajos ingresos y en situación de vulnerabilidad.

❖ **Principales Logros:**

- ▶ Establecimiento de alianzas con organizaciones fundamentales en el trabajo educativo de la región, como la Oficina Regional de UNESCO en América Latina (OREALC/UNESCO Santiago), y la Organización Iberoamericana para la Educación, la Ciencia y la Tecnología.
- ▶ Identificación de recursos específicos para el financiamiento de actividades en materia de desigualdad educativa.
- ▶ Solicitud formal de cooperación técnica por parte del Gobierno de Guatemala para el desarrollo de proyectos pilotos, y elaboración de propuestas de proyecto para la identificación de financiamiento.
- ▶ Presentación y análisis de materiales y documentos temáticos en diferentes foros académicos, gubernamentales y de diálogo político.

❖ **Mesa Redonda de Alto Nivel “Llamado a la Acción: Necesidades de Protección en el Triángulo Norte de Centroamérica,” celebrado en San José, Costa Rica en Julio 6-7, 2016.**

El desplazamiento humano en el Triángulo Norte de Centroamérica es multifacético y tiene múltiples causas, en particular, factores socioeconómicos, pero también la violencia y la inseguridad generada por la delincuencia organizada, que obliga a las personas a trasladarse. El círculo de violencia, pobreza y falta de oportunidades puede dar como resultado que los jóvenes estén en riesgo de ser explotados por las pandillas y organizaciones delictivas, existiendo una urgente necesidad de fortalecer las instituciones y mecanismos internacionales que pueden ofrecer alternativas a esta población. Preocupa también los significativos riesgos de protección que enfrentan personas tales como mujeres, niños y jóvenes, núcleos familiares, personas LGTBI, comunidades indígenas y afrodescendientes, personas con discapacidad. Teniendo como meta la generación de un diálogo activo, y compromisos para implementar un abordaje de responsabilidad compartida de este fenómeno, el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) invitó a la OEA a sumar esfuerzos.

En este periodo, la OEA organizó en cooperación con ACNUR, el Sistema de Integración Regional de Centroamérica (SICA), y el Gobierno de Costa Rica, la Mesa Redonda de Alto Nivel “Llamado a la acción: Necesidades de protección en el Triángulo Norte de Centroamérica,” celebrada en San José, Costa Rica los días 6 y 7 de Julio de 2016.

❖ **Principales Logros:**

- ▶ Aprobación de la “Declaración de San José” a través de la cual los gobiernos de la región y agencias internacionales acordaron una ruta de trabajo conjunto para la protección de refugiados y migrantes provenientes de Triángulo Norte de Centroamérica.
- ▶ Asignación a la OEA y a ACNUR del rol de agencias para hacer seguimiento a los compromisos asumidos durante la Mesa Redonda.
- ▶ Posicionamiento de la OEA como un *honest broker* en la discusión subregional sobre la materia.

5

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS REGIONALES E INTERNACIONALES

En este periodo, la SADyE participó en los siguientes eventos:

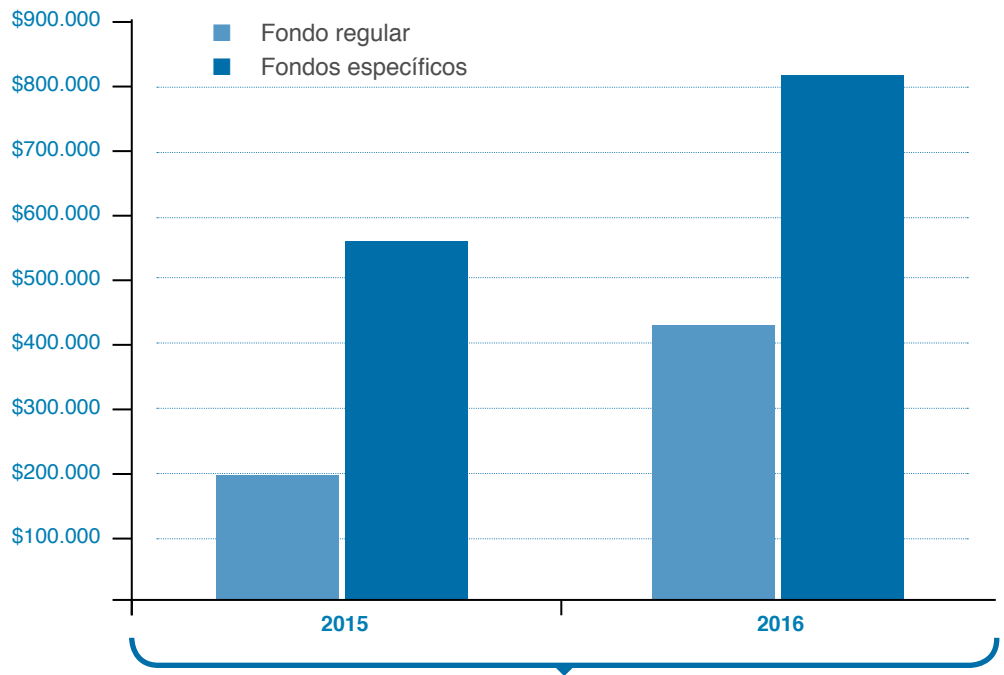
- ▶ Presentación del Sistema de Documentación de Casos de Violaciones de los Derechos de las Personas Trans, de la REDLAC Trans, el 27 de enero de 2016, Washington, DC.
- ▶ Mesa Redonda Internacional sobre el Estado del Acceso a la Justicia en las Américas de la GIZ-Agencia de Cooperación Internacional Alemana en conjunto con la Universidad de la Paz de las Naciones Unidas, celebrada el 29 de Enero de 2016 en Panamá, Panamá.
- ▶ I Reunión de Seguimiento sobre el Convenio Regional de Convalidación de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe, organizado por la UNESCO el 17 y 18 de febrero de 2016 en La Habana, Cuba.
- ▶ Foro de Educación, Innovación e Inclusión del PARLATINO, celebrado los días 7 al 9 de febrero de 2016 en Ciudad de Panamá, Panamá.
- ▶ Foro “La Epidemia del Virus del Zika: Retos y el Camino por delante,” Reunión de los Institutos Nacionales de Salud y organizaciones internacionales involucradas en el tema de la epidemia de ZIKA, celebrada en Rio de Janeiro, Brasil los días 13-14 de abril de 2016.
- ▶ Conferencia Internacional de Educación para Adultos (CONFINTEA), organizada por la UNESCO, y celebrada en Brasilia, Brasil del 25 al 27 de abril de 2016.
- ▶ Conferencias Nacionales de Personas con Discapacidad, Adultos Mayores, LGBTI, Niños y Adolescentes, organizada por el Gobierno de Brasil y la Sociedad Civil, celebrada del 25 al 27 de abril de 2016 en Brasilia, Brasil.
- ▶ XII Conferencia Nacional de Derechos Humanos, organizada por el Gobierno de Brasil y la Sociedad Civil, en Brasilia, Brasil los días 28 y 29 de abril de 2016.
- ▶ Presentación de la Iniciativa “Más Vida y Más Salud para Mujeres y Nin@s” ante la Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres, los días 24 y 25 de abril de 2016 en Lima, Perú.

- ▶ Foro Internacional “Estado Inclusivo e Igualdad de Género: Políticas Públicas en el Nuevo Marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible” organizado por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de Uruguay, el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Entidad de la ONU para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Mayo 19-20, Montevideo, Uruguay.
- ▶ Seminario Técnico Institucionalidad Pública y Envejecimiento, Junio 30, 2016, organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Santiago, Chile.
- ▶ Reunión de Organismos Regionales e Instituciones Internacionales Financieras, organizado por la OEA en cooperación con ALADI, SIECA, CARICOM, OECS, ACS, ECLAC, CAF, IDB, CDB, CABEL y el Banco Mundial, celebrado el 9 de septiembre de 2016, Washington, DC.
- ▶ Foro de la Democracia Latinoamericana “Educación cívica, cultura política y ética ciudadana: desafíos para el fortalecimiento democrático”, celebrado del 5 al 7 de octubre y organizado por el Instituto Nacional Electoral de México y la OEA, Ciudad de México, México.
- ▶ Reunión Regional de Expertas y Expertos sobre la Situación de Mujeres y Niñas con Discapacidad, realizada desde el 15 al 17 de noviembre del 2016 en Santiago de Chile, organizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); con el objetivo de realizar recomendaciones tendientes a amplificar las voces de las mujeres con discapacidad y promover su desarrollo inclusivo con igualdad de género, en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) y la Agenda 2030.
- ▶ Foro América Accesible III: Información y Comunicación para Todos, Promoción ITU/ONU e IFT-Instituto Federal de Telecomunicaciones, celebrada en ciudad de México, México del 28 al 30 de noviembre de 2016.

6

BALANCE FINANCIERO 2016

Durante el periodo que se reporta, la Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad (SADyE) consolidó sus esfuerzos de recaudación de fondos. Según el presupuesto modificado y ejecutado en 2016, la SADyE recibió 5% (ó \$1.808m) del presupuesto total de la Organización, representando una de las Secretarías con menos fondos regulares asignados, al igual que con menos personal. Aun así, por cada dólar (\$) recibido del Fondo Regular, durante 2016 la SADyE logró recaudar más del doble (\$2.25).



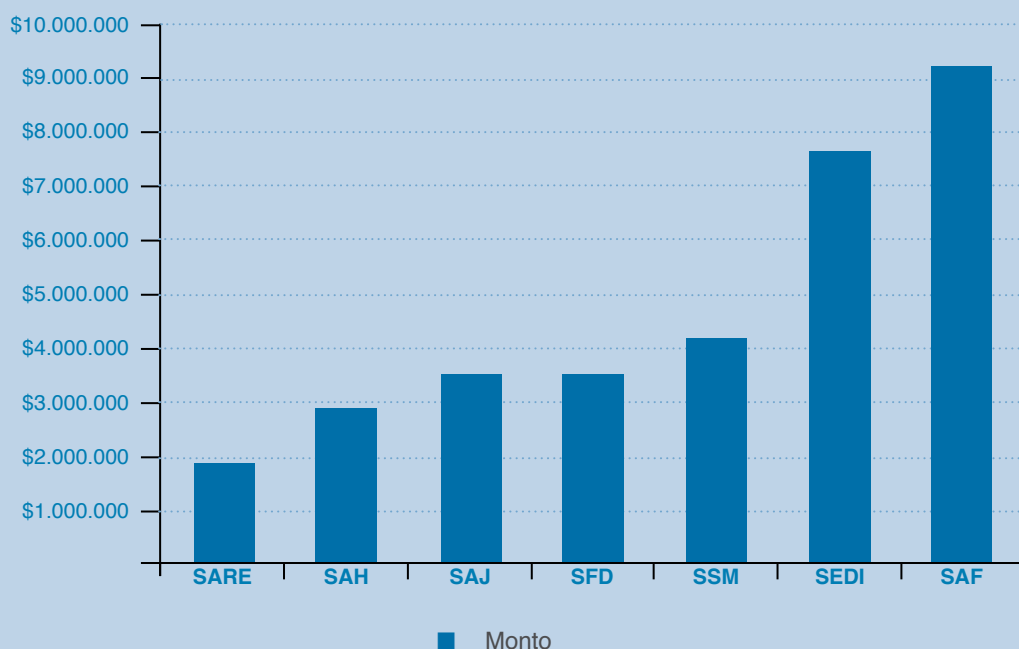
Por \$ **1** dólar recibido de fondo regular ▶ La SADyE recaudó \$ **2.25** de fondo específico

TOTAL	
\$616.260	\$1.383.710
Fondo regular	Fondo específico

Fuente: Elaboración OEA para este Informe

Algunos datos adicionales incluyen:

- De los \$19 millones de Fondos Específicos de Observadores Permanentes recibidos por la SG/OEA en 2016, SADyE recibió el 26%. La segunda mayor distribución entre todas las áreas de la Organización.
- Alrededor de 90-94% de los fondos de la SADyE provienen de Observadores Permanentes. Esto representa el porcentaje más grande entre todas las Secretarías cuando hacemos una comparación entre donantes por Estados Miembros, Observadores Permanentes y otras instituciones.
- Comparando fondos específicos y fondos regulares, casi 25% de nuestros fondos provienen del fondo regular y el restante 75% provienen de fondos específicos.



Fuente: Elaboración OEA basado en el documento CAAP/GT/RTPP/140/17 del Grupo de trabajo de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios.

GARANTIZANDO

"MÁS DERECHOS PARA MÁS GENTE"

EN LAS AMÉRICAS

SOCIOS ESTRATÉGICOS



ESTADOS MIEMBROS

Antigua y Barbuda
Argentina
Las Bahamas
Barbados
Belize
Bolivia
Brasil
Canadá
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba¹
Dominica
Ecuador
El Salvador
Estados Unidos de América
Grenada
Guatemala
Guyana
Haití
Honduras
Jamaica
México
Nicaragua
Panamá
Paraguay
Perú
República Dominicana
Saint Kitts y Nevis
San Vicente y las Granadinas
Santa Lucía
Suriname
Trinidad y Tobago
Uruguay
Venezuela

¹ El 3 de junio de 2009, los Ministros de Relaciones Exteriores de las Américas adoptaron la Resolución AG/RES.2438 (XXXIX-0/09) que resuelve que la Resolución de 1962 mediante la cual se excluyó al Gobierno de Cuba de su participación en el sistema interamericano, queda sin efecto en la Organización de los Estados Americanos (OEA). La resolución de 2009 declara que la participación de la República de Cuba en la OEA será el resultado de un proceso de diálogo iniciado a solicitud del Gobierno de la República de Cuba y de conformidad con las prácticas, los propósitos y principios de la OEA.



OEA

Más derechos
para más gente

GARANTIZANDO
“MÁS DERECHOS PARA MÁS GENTE”
EN LAS AMÉRICAS



Organización de los Estados Americanos

17th St. and Constitution Ave., NW
Washington, D.C., 20006-4499
Estados Unidos de América

Correos electrónicos:

Secretaría de Acceso a Derechos y Equidad: SADyE@oas.org

Departamento de Inclusion Social: DIS@oas.org